

**Fuente:** Senado de España, Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, firmado en Roma el 29 de octubre de 2004, Senado-Pleno Núm. 40, VIII Legislature, 18.04.05, <http://www.senado.es/legis8/publicaciones/pdf/senado/ds/PS0040.PDF#page=64>.

**Copyright:** Senado de España

**URL:** <http://www.cvce.eu/obj/-es-d500825d-6d70-45d0-aff5-c1b1fbd786fa.html>

**Publication date:** 19/12/2013

Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 240; a favor, 13; en contra, 227.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. *(En este momento, entra en el hemiciclo el señor presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero.—Fuertes aplausos.—Abucheos.)*

Señorías, ruego guarden silencio.

#### CONOCIMIENTO DIRECTO POR EL PLENO DE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN POR ESPAÑA DEL TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA, FIRMADO EN ROMA EL 29 DE OCTUBRE DE 2004. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA (S. 621/000018) (C. D. 121/000033).

El señor PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: Conocimiento directo por el Pleno de proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados.

Proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del tratado por el que se establece una Constitución para Europa, firmado en Roma el 29 de octubre de 2004.

A este proyecto de ley no se han presentado enmiendas dentro del plazo señalado al efecto.

Como conocen sus señorías, el acuerdo de la Junta de Portavoces para la tramitación de este proyecto de ley orgánica ha sido que el señor presidente del Gobierno iniciará el debate, después intervendrán los distintos grupos parlamentarios de mayor a menor, por un tiempo de diez minutos, cerrando el turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Socialista.

Por otra parte, los miembros del Grupo Parlamentario Mixto han solicitado poder repartir su tiempo entre la senadora Aulestia y el senador Mur. ¿Están de acuerdo todos los portavoces? *(Asentimiento.)*

Por tanto, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, quiero destinar mis primeras palabras a expresar mi satisfacción por la presencia en esta Cámara del senador, compañero y amigo, Juanjo Laborda, por su trayectoria y por la tarea que tiene por delante. *(Fuertes aplausos.)*

Señoras y señores senadores, comparezco hoy ante esta Cámara para presentar el proyecto de ley orgánica de autorización para la ratificación del tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Lo hago con gran satisfacción, al tiempo que confirmo mi compromiso con la revitalización del Senado, interviniendo en un trámite legislativo de especial trascendencia para España y para la Unión Europea.

El Gobierno ha querido estar en el Senado, en este momento y ante este trámite, por respeto y consideración a la Cámara y por fe y convencimiento europeísta.

Europa se ha construido sobre la primacía del Derecho, la racionalidad y el debate. La Constitución viene a culminar este proceso, acomodando las instituciones europeas a los nuevos retos sociales y políticos de la integración. El resultado es un texto que recoge el sistema normativo básico, le da coherencia y lo moderniza, para conseguir una Unión a la altura de los tiempos históricos.

Al mismo tiempo, este esfuerzo normativo adquiere un carácter simbólico sin precedentes. Europa se da a sí misma una Constitución, con toda la carga legitimadora que este concepto implica.

No se trata de una norma más sino de la norma fundamental, base de convivencia y de progreso. Un compromiso que asumen y reconocen los ciudadanos para organizar su presente y su futuro.

Consciente de la importancia del texto constitucional, el Gobierno no dudó en consultar en referéndum a la ciudadanía. Obtuvo la autorización del Congreso, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, y el pueblo español asumió, como siempre, su responsabilidad histórica y volvió a votar a favor de un texto constitucional, reafirmando su compromiso con el proyecto político europeo, que tanto ha significado para nuestro país. De esta forma, el texto que hoy tiene ante sí esta Cámara viene cargado de una nueva y poderosa legitimación: la de los ciudadanos españoles. No estamos sólo ante un trámite legislativo sino, sobre todo, ante la expresión de una voluntad política. Permítanme, por ello, que me detenga, aunque sea de manera sucinta, en algunos de los puntos que considero fundamentales de la nueva Constitución Europea.

Señorías, con la nueva Constitución se sientan las bases para una Europa más democrática y más próxima a los ciudadanos, comprometida con un proyecto común, pero respetuosa a su vez con la diversidad, más solidaria, más fuerte y con una mayor proyección exterior.

El proyecto europeo nos ha permitido consolidar la paz y la democracia en Europa y erradicar de una vez y para siempre la guerra y las dictaduras de nuestros países, gracias al firme compromiso en favor de valores comunes a nuestras sociedades democráticas, como el pluralismo, la lucha contra la discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad.

La Constitución nos permite ahora desarrollar estos principios básicos con una perspectiva de futuro. Resulta así de gran importancia la incorporación, con valor jurídicamente obligatorio, de la Carta de los Derechos Fundamentales, que podrán ser invocados por los ciudadanos de la Unión ante los tribunales.

La Constitución preserva y desarrolla asimismo los fundamentos del llamado modelo social europeo, orientado al pleno empleo, al desarrollo sostenible al crecimiento equilibrado de todos los Estados miembros, en un marco de cohesión económica y social. Refuerza el contenido de las políticas sociales y exige que los aspectos de protección social informen la definición y la ejecución de todas las políticas comunes.

Podremos también, con la Constitución, conformar definitivamente un espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, tarea en la que España ha venido realizando contribuciones sustanciales en los últimos años. Se trata de asuntos muy cercanos a las preocupaciones y a la vida real de nuestros ciudadanos, que esperan respuestas eficaces a problemas como la regulación de los flujos migratorios, la integración de los emigrantes o la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada.

Asimismo, la Constitución ofrece el marco adecuado para que Europa hable con una sola voz y ocupe el lugar que le corresponde en la escena internacional. Creo firmemente que los mecanismos de los que nos hemos dotado en estos últimos años, que han encontrado su reflejo y desarrollo en el Tratado constitucional, nos deben permitir cumplir un papel de agente moderador y de paz creíble en el mundo actual y, en particular, en nuestro entorno más cercano.

Señorías, permítanme que aproveche mi presencia en esta Cámara para abundar algo más en uno de los puntos, a mi entender, más importantes y de mayor proyección de la nueva Constitución, la forma en que conviene a los intereses europeos y regionales y locales, la manera en que nos permite consolidar una Europa eficaz, preservando e incluso reforzando nuestros ámbitos más próximos de autonomía. Se trata, sin duda, de un desafío complejo y de gran calado, de formulación todavía perfeccionable, pero la Constitución incorpora valiosas referencias a la dimensión regional, que contribuyen a una mejor definición de su alcance y significado.

En particular, el Comité de las Regiones y los Parlamentos nacionales ven su papel reforzado en el control de la aplicación del principio de subsidiariedad y, sin duda alguna, el Senado está llamado a jugar un papel protagonista y preponderante en esta tarea. Al Comité se le reconoce en este tema un derecho de acceso directo al Tribunal de Justicia comunitario y a los parlamentos nacionales se les atribuyen mayores competencias en el seguimiento de los actos legislativos comunitarios y en la verificación del cumplimiento del citado principio de subsidiariedad. En el caso concreto de los parlamentos nacionales, la Constitución contiene un mecanismo de alerta temprana, de acuerdo con el cual la Comisión transmite, de forma directa, sus propuestas a dichos parlamentos nacionales, que pueden instarla a revisar las mismas si no son acordes con el principio de subsidiariedad. De esta forma se asocia a los parlamentos nacionales al procedimiento legislativo, permitiéndoles un conocimiento anticipado y de primera mano de los proyectos, y la posibilidad de reaccionar pronta y eficazmente ante los mismos.

La equilibrada aproximación de la Constitución a la diversidad política y cultural de Europa no supone tampoco

un obstáculo, sino más bien un apoyo al compromiso de este Gobierno, dirigido a favorecer una mayor participación de las comunidades autónomas en los asuntos comunitarios y al reconocimiento en la Unión del estatuto de las lenguas cooficiales de España.

Un país como el nuestro, tan rico en culturas y tradiciones, puede sentirse muy cómodo en una Constitución que consagra la idea de unidad en la diversidad, sin imposiciones uniformadoras; una Constitución que hace de la diversidad riqueza, respetando las peculiaridades culturales, lingüísticas, y de sistemas políticos e intereses de sus Estados miembros. Europa no es, pues, ningún riesgo para nuestras culturas e identidad, sino la mejor fórmula de preservarlas y potenciarlas.

Señorías, esta Constitución consagra, en definitiva, una idea de Europa moderna y unida, a la vez que plural; una Europa necesaria para colmar progresivamente la distancia que existe todavía entre las instituciones europeas y los ciudadanos. Estoy convencido de que las comunidades autónomas, los municipios y, ante todo, los ciudadanos españoles pueden sentirse hoy identificados con este texto constitucional, y partícipes activos del proceso de reflexión que la idea de Europa sigue generando en todos los niveles. Se trata, señorías, de hacer nuestra a Europa. Ninguna bandera, ninguna seña de identidad de las que nos son más queridas y próximas es incompatible con Europa.

Europa tampoco es patrimonio exclusivo de una ideología o de una familia política determinada. El proyecto de Europa y la Constitución europea son fruto de un largo proceso de elaboración y debate, en el que han participado las más diversas fuerzas políticas. Ese largo proceso de diálogo constructivo ha conducido a un marco de compromiso en el que cabemos todos y al que todos tenemos algo que aportar. Entiendo, no obstante, que este proceso de reflexión suscitado por la Constitución no se puede agotar con su aprobación, sino que debe seguir abierto en todos los foros de encuentro. Las instituciones en que se vertebra la sociedad deben ser capaces de incorporar la Constitución europea al debate intelectual y a su vida diaria. Sólo así la Constitución será realmente eficaz y cumplirá los altos objetivos que le corresponden.

Permítanme, pues, señorías, que, con todos estos argumentos, defienda el Tratado ante esta Cámara, y que lo haga recordando el apoyo mayoritario que los españoles dieron a esta Constitución el pasado 20 de febrero. Al Senado le corresponde hoy confirmar la señal positiva que España le debe a Europa, como muestra de gratitud por lo que la Unión Europea ha representado en nuestra historia reciente, y como apuesta decidida por el resultado final del proceso de ratificación de la Constitución.

Soy por naturaleza —ya lo saben sus señorías— optimista y más cuando se trata de Europa. En lo político, en lo social y en lo económico, no conozco un modelo social más avanzado y con mayores posibilidades de éxito ante los desafíos de nuestro mundo globalizado. Tampoco puedo imaginarme una alternativa más dinámica para el desarrollo de las sensibilidades e intereses que conviven en esta España, que sabemos y queremos plural, y que sus se-

ñorías y esta Cámara tan singular y dignamente representan.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador García-Escudero.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías, permítanme, igual que ha hecho el presidente del Gobierno y mi compañera de grupo doña Mercedes Coloma, dar la bienvenida al senador Laborda; manifestarle la enorme alegría de mi grupo por tenerle hoy aquí, además en un momento solemne como es el que estamos celebrando en este momento. El senador Laborda es la historia viva del Senado: presidente del Senado, portavoz de grupo muchas veces, senador activo, europeísta convencido. Querido amigo, bienvenido a tu casa. (*Fuertes y prolongados aplausos.*)

Empezaré por anunciar que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado va a votar favorablemente la ratificación del Tratado de la Constitución Europea.

Todos ustedes saben que, con la relación de fuerzas que hay en esta Cámara, si nosotros sumáramos nuestros votos a los de quienes defienden el no a la Constitución —sus socios parlamentarios—, ésta no sería hoy ratificada por las Cortes Generales. Bastaría con que los senadores populares optáramos por abstenernos en esta votación para que el respaldo de la minoría fuera insuficiente para que el Senado pudiera refrendar el tratado.

Señorías, es una gran paradoja. Hoy el Gobierno necesita que la oposición le apoye precisamente frente a sus socios de Gobierno. Sin embargo, pueden respirar tranquilos; como ya he anunciado, el Grupo Parlamentario Popular va a respaldar con sus votos la ratificación de este histórico tratado. Lo vamos a hacer por un elemental sentido de la responsabilidad. Votaremos sí porque así lo han decidido la mayoría de los españoles en reciente referéndum, y porque nunca se nos ocurriría maniobrar con los asuntos de Estado en clave partidista. (*Rumores.*) Para nosotros, España y Europa están muy por encima de este Gobierno o de cualquier otro.

Ante todo, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado apoyará hoy la Constitución Europea desde la coherencia y desde la convicción; coherencia porque el Partido Popular ha defendido desde un primer momento y sin ambages su apoyo total a esta Constitución para Europa; y convicción porque este apoyo dimana del total compromiso con el proyecto europeo que forma parte de la propia esencia del Partido Popular. Este compromiso no es una mera afirmación retórica, sino que es una realidad avalada por nuestra propia trayectoria, tanto en los momentos y circunstancias en los que nos toca hacer oposición como en aquellos en los que los españoles confiaron en nosotros las responsabilidades de gobierno.

Efectivamente, nuestro mejor aval ante Europa es el balance de ocho años de gobierno. Fueron las políticas económicas del Partido Popular las que hicieron posible algo que parecía casi utópico en 1995: que España cumpliera

los requisitos del Plan de Estabilidad y entrará así, por la puerta grande, en la Europa del euro. Fue el Gobierno del Partido Popular el que desempeñó un papel decisivo en la puesta en funcionamiento del espacio común de libertad, seguridad y justicia previsto en el Tratado de Amsterdam y que, entre otras cosas, supone la aplicación de una respuesta eficaz frente a la amenaza del terrorismo.

Durante el período del Gobierno popular, España ha estado en la vanguardia del proceso de cohesión económica y social europeo. Tras el Consejo de Berlín, nuestro país llegó a ser el mayor receptor de fondos estructurales y de cohesión. Además, en su momento, nos involucramos decididamente en el impulso a la llamada Agenda de Lisboa, guiada por el objetivo de reforzar la competitividad internacional de Europa. Fue también en el decurso de los dos mandatos del Gobierno popular cuando se produjeron las dos revisiones de los Tratados: el de Amsterdam en 1997 y el de Niza en 2000, y cuando se puso en marcha el ambicioso proceso de ampliación que, impulsado por el trabajo de la Presidencia española de la Unión, condujo en 2002 a la firma en Atenas del Tratado de Adhesión de los nuevos países miembros. Y por supuesto, el papel desempeñado por el Partido Popular en el proceso de elaboración de la Constitución Europea ha sido particularmente activo desde que la convención encargada de su redacción inició sus trabajos en el semestre de Presidencia española de la Unión.

El señor Rodríguez Zapatero suele afirmar que con él España ha vuelto al corazón de Europa. Posiblemente esta afirmación sea una más de su desconcertante lapidario político. Es una frase que el presidente repite con insistencia, quizá con ánimo de propiciar un clima de hipnosis colectiva donde todos lleguemos a convencernos algún día de que España ha estado como flotando en el Atlántico al capricho de las corrientes oceánicas hasta la hora en que su providencial advenimiento volvió a recomponer el orden continental. Pues no es así. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por encima de cualquier visión parcial de la realidad existe un hecho objetivo de máxima importancia y que es la razón de ser de este debate: el futuro de Europa y de España en el seno de la misma. Desde la perspectiva del proceso histórico de construcción europea la constitución que los españoles respaldamos en el referéndum del pasado día 20 de febrero, y que hoy se somete a la ratificación del Senado, marca un antes y un después. Es un paso clave en el camino que conduce a una Europa unida y fuertemente arraigada sobre los valores democráticos y los principios de solidaridad y cohesión económica, social y territorial; una Europa con vocación de crecimiento sostenible y cuya fortaleza en el mundo pueda ponerse al servicio de la paz y de la seguridad internacional.

El Partido Popular considera efectivamente que la futura constitución marca un hito histórico en el gran proyecto europeo. Aunque formalmente sea un tratado, el texto cuya ratificación hoy autorizaremos supone por primera vez trascender el ámbito del Derecho Internacional para situarse en el umbral de un derecho constitucional europeo y consagra en su articulado los principios inspiradores de la Unión y la Carta de los Derechos Fundamenta-

les. La constitución supone también un nuevo impulso en la democratización del funcionamiento de las instituciones europeas y una indudable clarificación de la legislación fundamental de la Unión pese a su inevitable complejidad.

Apostamos firmemente, pues, por la nueva constitución. ¿Supone eso que compartamos el cien por cien de su literalidad? Evidentemente no. Tras el positivo acuerdo alcanzado en el Tratado de Niza, el nuevo reparto de poder en las instituciones, y especialmente en el Consejo, donde España pierde peso, nos deja un mal sabor de boca, como también nos ha dolido a nosotros y a la mayoría de los españoles que la firma del tratado no llegara a solemnizarse en nuestro país. Son continuas renunciaciones a las que ya estamos acostumbrados, aunque nunca resignados.

Nuestro apoyo es consecuente con el brindado con ocasión del referéndum celebrado el pasado día 20 de febrero. Más preocupado, como siempre, por el efectismo mediático que por la sustancia política, el Gobierno se quiso adelantar a toda Europa y convocó la consulta de un modo innecesariamente precipitado. El resultado del referéndum ha sido positivo, y por ello debemos alegrarnos quienes hicimos campaña a favor del sí. Ahora bien, no podemos ignorar que sólo al 42 por ciento del electorado le suscitó algún interés la consulta. Tras esa mayoritaria apatía se encuentra la improvisación del Gobierno. La madurez democrática de los españoles se merecía un debate social más sobegado y con un contenido mucho mayor que el de una lata de «Referéndum Plus», pero de cualquier modo, insisto, el referéndum fue positivo y por ello todos debemos felicitarlos.

Durante los próximos días tendrá lugar la misma consulta en Francia. Incluso quienes, a diferencia de usted, señor presidente del Gobierno, no compartimos esa francofilia bastante trasnochada, somos conscientes de la importancia que tendrá su desenlace para el éxito final de proceso ratificador. A día de hoy las encuestas están arrojando márgenes muy estrechos. Por ello, como deseamos que también en Francia el resultado sea positivo, permítame, señor presidente, la pequeña maldad de rogarle al menos que, si decide visitar el país vecino, no recuerde a los franceses que deben envidiarnos por el éxito de nuestro proceso de regulación de inmigrantes.

Señor presidente, decía antes que este es un debate sobre el futuro, y por ello ahora quiero referirme al futuro europeo más inmediato. La solidaridad y la extensión del bienestar social a todos los ciudadanos de la Unión se encuentran en la base de la integración europea. No en vano el artículo 1.3 de la Constitución Europea establece para la Unión el mandato de fomentar la cohesión económica, social y territorial, y la solidaridad entre los Estados miembros.

Indudablemente es mucho lo que España ha avanzado en términos de convergencia durante la última década, concretamente tras ocho años del Gobierno del Partido Popular nuestro país ha pasado de un nivel de renta inferior al 79 por ciento en 1995 a rondar el 90 por ciento en 2003. Es decir, hemos experimentado un progreso de 11 puntos que, cuando se revisen los datos de contabilidad, será seguramente aún mayor.

Qué duda cabe de que en ese proceso los instrumentos de apoyo financiero utilizados en las políticas de cohesión han desempeñado un papel fundamental. Sin embargo, cuando está abierto el proceso negociador de las perspectivas financieras para el período 2007-2013 me parece un tremendo error conceptual insistir en la idea de que es mucho lo que España le debe a Europa. Con ser ello verdad, no deja de ser una verdad a medias y, por tanto, una inexactitud. España le debe a Europa tanto como nuestro país ha contribuido durante estos años al progreso económico europeo. Los fondos europeos no son subvenciones a fondo perdido, sino instrumentos destinados a la creación de un espacio económico común en el que se levantan las barreras interiores y se abre paso a la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. Se propician así las condiciones para un reequilibrio económico que, eliminando las diferencias de desarrollo entre las distintas regiones europeas, se traducen a la postre en un beneficio general para todo el conjunto. Liberalización de mercados y políticas de cohesión son las dos caras de una misma moneda, siendo una inconcebible sin la otra.

Por supuesto que España se ha beneficiado durante estos años de la financiación comunitaria, pero no es menor el beneficio que los países más ricos de Europa han obtenido por el incremento de los flujos comerciales intercomunitarios. Ésa es precisamente la razón de ser de todo el sistema. Ahora nuestro progreso de la última década, unido a la ampliación de la Unión con los países de este europeo, dibuja un escenario completamente distinto. Por una parte, es crucial que nuestra economía incremente su capacidad competitiva en Europa y sepa aprovechar las nuevas posibilidades que se abren; por otra, es evidente que España ya no puede seguir siendo perceptora de fondos europeos en el nivel en que lo ha sido durante estos años. Sin embargo, no podemos perder de un día para otro el 90 por ciento de nuestro saldo con la Unión Europea. La solidaridad y la equidad se encuentran en la base de las políticas de cohesión, pero éstas también deben orientarse por el principio de gradualidad. Es decir, aquellos países que, como España, van a modificar sustancialmente su balance financiero con la Unión durante el próximo período de programación deben contar con instrumentos transitorios que les permitan una adaptación progresiva a la nueva situación, un aterrizaje suave, y no un desplome brusco que haga peligrar el propio objetivo de la convergencia.

Todo ello nos lleva al tema de la capacidad negociadora. Señor Rodríguez Zapatero, no se trata de demandar privilegios ni tratos de favor, no se trata de ser insolidarios. Si nosotros le pidiéramos que defendiera una postura así en Europa, caeríamos en la contradicción de promover puertas afuera los mismos vicios que criticamos en otros países adentro. Se trata de reivindicar lo que es justo. Señor presidente, su Gobierno tiene ante sí una difícil y trascendental tarea —esta mañana nos lo explicaba el señor Solbes en esta Cámara— en la que a todos nos va mucho. Esta no es la Europa de los floridos discursos y de las frases huecas. Ésta es la Europea real, la cantante y sonante. Por eso, le pedimos ambición negociadora. Y sepa que cuenta con nuestro apoyo en esa negociación, pero tam-

bién le pedimos que, contando con ese apoyo, la lleve a cabo con la máxima ambición posible.

Y concluyo. Señorías, en todas las democracias los gobiernos son transitorios por definición. Son las ideas y las instituciones las que deben tener vocación de permanencia. Hoy no se trata de pronunciarse sobre tal o cual opción política. Hoy debemos pronunciarnos sobre el proyecto que a nuestro juicio asegura las condiciones necesarias de libertad, justicia y bienestar para la construcción de un futuro integrado en lo interior y abierto al mundo en lo exterior, el proyecto que garantiza la pervivencia de la democracia y la pacífica confrontación de las diferentes opciones políticas.

Por ello, el Grupo Popular va a votar favorablemente, y pide también al resto de la Cámara que lo autorice con su voto, la ratificación por España del tratado por el que se establece una constitución para Europa.

Muchas gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de la Entesa tiene la palabra el senador Bonet.

El señor BONET I REVÉS (*El señor Bonet i Revés pronuncia palabras en catalán, que se reproducen según el texto que facilita a la Redacción del «Diario de Sesiones»*): «Gràcies, senyor president. Senyor president del Govern, abans que res li voldria expressar amb vehemència el desig del meu grup per a que aviat es puguin utilitzar totes les llengües en aquesta Cambra. La Cambra territorial.»

Señor presidente, como usted sabe, la Entesa es un grupo parlamentario catalán —de hecho, Cataluña es la única comunidad autónoma que tiene en esta Cámara dos grupos parlamentarios— formado por la misma coalición de partidos que integran el Gobierno catalán, y por esto nos preciamos de ser la expresión del Gobierno de Cataluña en las Cortes. Como saben, una coalición es un punto de encuentro de sensibilidades, ideologías y programas diferentes. En una coalición lo primero que se aprende es a gestionar la diversidad, a estar predispuesto hacia la convivencia y a establecer vínculos de lealtad institucional. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Un momento, por favor, señoría.

Yo rogaría silencio, y el que no quiera escuchar que salga del hemiciclo. Creo que todos los senadores que van a hacer uso de la palabra merecen el mismo respeto y que se les escuche, como se ha hecho con el anterior portavoz. Por tanto, señorías, el que no quiera escuchar que salga del hemiciclo.

El señor BONET I REVÉS: Gracias, señor presidente.

Decía que esta forma de gobernar en coalición es de gran tradición en la Europa de posguerra. Quizá, para algún partido de esta Cámara sería saludable que gobernara alguna vez en coalición, porque se aprende mucho más que viajando.

Una de las manifestaciones de cómo se ha gestionado —bien gestionada— esta diversidad es la actitud diferente de los partidos que integran la Entesa. Como se sabe, el Partit dels Socialistes de Catalunya ha recomendado el voto afirmativo en el referéndum y, en cambio, Esquerra Republicana e Iniciativa per Catalunya-Verds han recomendado el no. ¿Quiere decir esto que en esta cuestión no hay puntos de encuentro entre los tres partidos? No sólo los hay, sino que los puntos de acuerdo son profundos e históricos. La definición del Gobierno catalán es la de un Gobierno catalanista y de izquierdas. El catalanismo, en sus más variantes manifestaciones, siempre ha sido europeísta. De hecho, el gran historiador y economista, Vicens Vives, en su obra «Industrials y polític», define el catalanismo como el reencuentro con Europa después de cuatro siglos de ausencia. He aquí la honda significación del movimiento catalanista después de Almirall, Mañé i Flaquer y Torras i Bages. Y las izquierdas, también por definición, han sido siempre europeístas. Y la combinación de catalanismo e izquierdismo lo ha acrecentado.

Estas raíces comunes que compartimos los tres partidos es y ha sido una fortaleza ante aquellos que ya creían ver una brecha por donde derribar al Gobierno catalán, como primer escalón para derribar luego al Gobierno de España. Desistan. El Gobierno catalán está fuerte porque tiene sus raíces en valores compartidos y porque es consciente de las expectativas del actual momento político. Y es por ello, que aunque coyunturalmente podamos no estar de acuerdo en los límites o no de esta Constitución, nuestro europeísmo forma parte de nuestra tradición. El sí del PSC es un sí sincero, europeísta y de buena fe; el no de Esquerra y el de Iniciativa es sincero, europeísta y de buena fe, porque síes y noes de mala fe, haberlos, haylos.

Pero esto no es privativo ni patrimonio nuestro. El resto de partidos catalanes y el pueblo de Cataluña siempre ha tenido a Europa como un ideal de democracia, de cultura, de civismo, de respeto hacia la diversidad, de eficacia administrativa. En suma, un ideal que entronca con los valores del catalanismo. Es por ello que a algunos partidos nos ha sido incómodo pedir el no, porque por la lógica de las simplificaciones y los excesos habituales en las campañas, se hubiera podido dar la impresión de que abjurábamos de nuestra histórica posición. Todos compartimos la idea fundamental de que era preciso un salto cualitativo en la construcción de Europa y también estamos de acuerdo en muchos de los elementos que innovan esta Constitución. Los del sí aducen que atendiendo a la complejidad de la obtención del acuerdo de 25 Estados, era lo único posible; que aunque comparten con los del no el sentimiento de querer ir más lejos en temas sociales y de reconocimiento de las identidades, era lo actualmente posible. En cierta parte tienen razón, si atendemos a la complejidad de los referendos en Francia y Holanda, cuestiones que tengo que decir que nos preocupan a todos, tanto a los del sí como a los del no.

Ahora bien, es una realidad que Cataluña, junto con el País Vasco, ha presentado una singularidad de resultados en este referendo. Ante un porcentaje de participación ligeramente inferior, los noes y blancos suman más del 35 por ciento de los votos, mientras que en el conjunto del Estado

suman sólo el 22 por ciento. Si se analiza este voto diferencial, se verá que en su inmensa mayoría es un no de buena fe; no hay voto emboscado, masivo, de votantes de partidos que hayan predicado oficialmente el sí, aunque sus entornos promovieran el no. En Barcelona, por ejemplo, no ha sucedido como en Madrid, donde los distritos más proclives al PP han votado masivamente por el no, debe ser porque el Partido Popular de Cataluña también se comportó diferencialmente.

Pero, ¿por qué este voto diferencial? Porque Cataluña, entendida como sujeto político y cultural, esperaba más; esperaba más reconocimiento a su especificidad lingüística y cultural, esperaba más posibilidades de participar en Europa, y también esperaba más compromiso en asegurar la paz mundial y la expansión de los valores del Estado del bienestar europeo, más defensa de los derechos sociales adquiridos por los trabajadores en decenios de lucha, más contención a las multinacionales, más defensa de los consumidores.

Esta falta de reconocimiento de la principal característica de Europa, que es la diversidad lingüística y cultural, ha tenido un episodio especialmente sensible en el ámbito lingüístico respecto al reconocimiento de la oficialidad del catalán, cuestión que pese a las múltiples gestiones realizadas por el Gobierno central y pese a la importancia del camino realizado, gestiones y camino que agradecemos y que apoyamos, aún sigue pendiente de una solución satisfactoria.

En cuanto al déficit social del tratado, éste se debe en gran medida al peso que siguen reservándose los Estados, debido a su capacidad de veto. En ámbitos como la fiscalidad, la política social o determinadas medidas de política medioambiental, un solo Estado puede bloquear los acuerdos alcanzados, tendentes a una mayor integración europea, dificultando la articulación de una política exterior común.

Existe también un importante déficit democrático, ya que el Parlamento Europeo, que es la única institución escogida libremente por la ciudadanía, sigue careciendo de las competencias propias de una cámara legislativa.

De todos modos, ante esta diversidad de posiciones, nadie pedía menos Europa. Se coincidía, inequívocamente con el sí, en pedir más Europa. La discrepancia radicaba en la diferente concepción institucional y social que debe caracterizar a la nueva Europa, pero siempre pensando en su fortalecimiento, nunca en su debilitamiento.

Si Felipe González decía que el mundo necesita más Europa, nosotros añadimos que Cataluña también, y España también. Ahora bien, el sí es un hecho y también lo es ver cómo el Gobierno español intenta ir más allá, cosa que agradecemos y que aplaudimos sinceramente. Las gestiones para que sea reconocida la pluralidad lingüística de España y los gestos para que las comunidades autónomas puedan participar ante la Unión Europea son acciones que tienen nuestro apoyo entusiasta.

Por lo que respecta al referéndum, acatamos unánimemente la voluntad expresada y reconocemos con toda claridad que el conjunto de la ciudadanía dio mayoritariamente el sí al tratado, y quizá hubiera sido más democrá-

tico, más respetuoso con el pueblo, que hubiera tenido un carácter expresamente vinculante, sin necesidad de una ratificación posterior en las cámaras. Como ya he dicho, somos un grupo catalán y, si hemos de ser escrupulosamente democráticos, en nuestra posición ha de quedar reflejada la proporción de votos emitidos en Cataluña. Es por ello que anuncio el voto favorable del Partido de los Socialistas de Cataluña y el voto desfavorable de los miembros de Esquerpa Republicana y de Iniciativa por Cataluña. Un sencillo cálculo demuestra que, si los senadores de los otros partidos catalanes votan en coherencia con sus posiciones, se reproducirán los porcentajes de síes y de noes habidos en Cataluña.

Nada más. Esperemos, pues, que la singladura europea sólo haya empezado y que realmente, al final, nuestros ideales se vean reflejados en una Europa fuerte, democrática, y cívica, luz de la paz mundial.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Zorionak, Juanjo. ¡Se nota que eres de Bilbao! (*Risas.*)

Señor presidente, el 9 de febrero, en plena campaña del referéndum, tratando de lograr el sí en el Estado español para la Constitución europea, que es un tratado, vino al Senado la señora Wälstrom, que es la vicepresidenta de la Comisión Europea, que ha sido ministra socialdemócrata en Suecia y comisaria de Medio Ambiente y que se ocupa, dentro de la Comisión, fundamentalmente de los temas institucionales y de comunicación. En el Senado se convocó una reunión en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea y en ella no estuvo la presidenta, no estuvo el vicepresidente; sólo estuvieron dos parlamentarios del Grupo Popular y uno del Grupo Vasco. Es decir, y coloquialmente hablando, nos reunimos cuatro gatos. Le hicimos ver a la señora Wälstrom cómo ven plena campaña, tratando de lograr el sí al referéndum europeo, se encontraba en el Senado español, en una comisión mixta, con cuatro personas. Le dijimos: ¡Imagínese usted la opinión pública cómo puede estar sensibilizada! Nosotros le sugerimos que tenía que hablar no solamente con las instituciones, sino además con los directores de medios de comunicación, porque mientras en Europa no sea noticia lo europeo, mientras entre las cuatro primeras noticias de los informativos no haya una sobre Europa, eso será algo lejano, y en dos meses no se puede organizar un referéndum europeo en frío. La señora Wälstrom dijo que teníamos razón. Afortunadamente, el presidente del Senado luego arregló con unas aceitunas (*Risas.*) la situación de cierta tensión y de cierta indefensión para la señora Wälstrom. Ella nos decía que también había ocurrido algo parecido con el tsunami. Europa había aportado una cantidad ingente de dinero, mucho más que Norteamérica, y, sin embargo, todas las medallas se las había llevado Colin Powell porque había llevado detrás suyo a la CNN.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con que usted convocara un referéndum, y fue una decisión difícil, complicada, pero consideramos que hay un tipo de decisión que se tiene que tomar porque no se le puede tratar al ciudadano como si fuera menor de edad. Consideramos que aquello fue bueno y, además, porque las decisiones políticas no solamente se tienen que hacer en los conciliábulos políticos, pues el ciudadano tiene que participar. Así como el ciudadano español, en general, sigue con mucho interés algo fundamentalmente europeo también, como puede ser el fútbol, la UEFA y la Champion League, porque le interesa, porque lo ve cercano, habría que hacer algo similar de una manera mucho más profesionalizada para que lo europeo interesase al ciudadano, para que se diera cuenta de la importancia que tiene lo europeo en su día a día; eso es fundamental. Y mientras no logremos eso, habremos conseguido muy poco a la hora de la construcción europea.

Nosotros no tuvimos duda alguna para dar el sí a la Constitución europea, al tratado. Somos un partido europeísta desde siempre, y eso que se nos excluyó de la convención y se envió a cuatro grandes jacobinos —no voy a decir sus nombres—, pero usted sabe que cuando se contrata a un mariachi, es para que cante rancheras, y eran cuatro jacobinos terribles. Se nos excluyó. No fue el señor Guardans, como nosotros hubiéramos querido, para defender eso que ahora su Gobierno está tratando de defender, y hubiéramos adelantado mucho trecho. Las alusiones que está haciendo a las lenguas que las consideramos importantes, en aquél momento se podría haber trabajado mucho mejor y no se hizo.

Hay un tipo de referéndum, un tipo de elección, que es la municipal. El ciudadano vota no tanto ideológicamente, sino con ese voto útil, al alcalde que conoce y que le hace buena gestión, y participa. Unas elecciones legislativas son ideológicas —el voto útil— y unas elecciones o un referéndum europeo es algo muy lejano. Entonces uno se permite hacer experimentos con champán, y ahí nos encontramos con una abstención masiva. Desgraciadamente, al día siguiente del referéndum se pasó página. A nuestro entender se debía de haber hecho un estudio sociológico de una manera intensa para ver cuales fueron las motivaciones para que el ciudadano se quedara en su casa y para que no le interesara bajo ningún concepto el tema europeo.

Señor presidente, nosotros —como le he dicho— siempre hemos tenido muy clara la idea europea. Después de la II Guerra Mundial, cuyo sesenta aniversario se está celebrando en este momento, apostamos por aquella democracia cristiana europea que fue una especie de polo intermedio entre los grandes totalitarismos de derecha e izquierda. Y apostamos por la Europa federal, y aplicando el principio de subsidiaridad se fue construyendo una Europa que hoy está en la situación en la que está, pero fueron Schuman, De Gasperi, Sturzo, Monet, todos aquellos pensadores democristianos los que hicieron posible, incluso desde nuestra propia sede del PNV en París, que usted conoce muy bien, en la Avenue Marceau, que se constituyera en 1949 el Consejo Federal del Estado Español del movimiento europeo. Aprovecho la oportunidad, ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, para recordarle que hoy el Ins-

tituto Cervantes está en la sede incautada por la Gestapo al PNV en 1951.

Señor presidente, a nosotros se nos ha dicho que con el Plan Ibarretxe queríamos sacar a Euskadi de Europa. Nada más lejano. Sabemos lo que es Europa desde hace muchísimo tiempo y sabemos lo que da de sí ese tipo de planteamientos. Pero creemos que esta constitución, que no es una meta, sino que es una buena etapa, hace apuestas importantes de cara al Parlamento Europeo, a un Parlamento Europeo que le otorga una serie de facultades de cohesión muy relevantes. Se convierte en una referencia internacional en un momento político tan significativo como el que estamos viviendo, cuando ya empiezan a aparecer en el horizonte retos tan importantes como el chino; en la actualidad existe ya una lucha entre China y una Europa asustada y preocupada por la invasión del textil y sus bajos precios. Se simplifica toda la estructura europea con este tratado. El Comité de las regiones es un planteamiento excesivamente tímido, pero algo se ha hecho.

En fin, no me da tiempo a decir cuáles han sido los avances y tampoco voy a decir cuáles, a nuestro juicio, han sido los principales retrocesos no vaya a ser que haya por aquí algún francés euroescéptico que haga campaña contra el no porque la verdad es que nos interesa muchísimo que en Francia digan sí, a pesar de que el otro día en Austria y en el «Bundestag» alemán ya dijeron sí. Nosotros creemos que dentro de seis años se cambiará este tratado europeo y dentro de 20 años se podrá apostar por una Europa federal.

Señor presidente, usted quizá no conozca este pequeño librito. Ha sido editado por el Instituto Vasco de Administraciones Públicas y se titula «La Europa de Peter Pan». Peter Pan tenía miedo a crecer. Esta Europa tiene miedo a crecer y esta Europa también tiene su Capitán Garfio, que son los intereses de los estados, los egoísmos, las insolidaridades. La verdad es que en este libro se hace una apuesta por la ciudadanía europea. Consideramos que el futuro pasa por la ciudadanía europea. En este tratado se contempla de una manera distinta al ciudadano europeo con sus propias capacidades de iniciativa, incluso un millón de ciudadanos europeos pueden empezar a tomar iniciativas y pueden decir lo que en el futuro quieren hacer con ciertos temas y con el tiempo ese ciudadano europeo concienciado podrá trabajar y podrá, incluso, hacer frente a políticas de los Estados absolutamente impresentables.

Señor presidente, termino. Usted ha hecho aquí dos alusiones al Senado. Usted ha demostrado tener una mayor sensibilidad hacia esta Cámara que en tiempos pasados. Usted vino después de su investidura. Usted convocó aquí la conferencia de presidentes. Usted va a participar en el mes de septiembre en un debate sobre el estado de las autonomías —creo que se llama así—. Usted contesta una vez al mes preguntas parlamentarias —poco, pero algo es algo—. Le sugerimos que así como usted ha apuntado la posibilidad de que en esta Cámara se residencie cada vez más y con mayor intensidad el seguimiento europeo, que la trasposición de directivas comunitarias y todas aquellas iniciativas se puedan ir llevando adelante con un seguimiento de esta Cámara, que tiene el sosiego y el tiempo suficiente, si usted le da esa posibilidad, y si después de las

cumbres comunitarias, va usted al Congreso, y viene usted al Senado, o antes de las cumbres comunitarias viene usted aquí o cuando hay una cumbre extraordinaria viene usted aquí, con el tiempo esta Cámara no será sólo de representación territorial, sino que cuando se hable de Europa se asociará su nombre al Senado.

Usted, en el debate sobre el estado de la nación habló de que lucharía contra el viento de la deslealtad y contra la marea de la intolerancia. Nosotros le decimos que luche contra el viento de los intereses europeos, que son muchos, y contra la marea de la indiferencia, fundamentalmente la indiferencia europea. Yo creo que no sólo usted sino todos debemos luchar contra eso porque Europa necesita dos piernas para poder avanzar, una, la opinión pública y otra, una negociación transparente para que no se asocie Europa a una habitación cerrada, a políticos hablando de lo suyo y de sus propios problemas y no de problemas del ciudadano.

Termino, señor presidente. En una oportunidad Donald Rumsfeld habló de la vieja Europa pero, como decía el poeta, Europa para nosotros no es vieja sino antigua, nosotros le saludamos como se saluda a la aurora, y por eso nuestro grupo parlamentario va a votar que sí, lógicamente, a esta iniciativa de ley orgánica.

Muchas gracias, señor presidente (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señor presidente. (*El señor Macias i Arau pronuncia palabras en catalán, que se reproducen según el texto que facilita a la Redacción del «Diario de Sesiones»*): «Bona tarda, senyor president. Començaré la meva intervenció parlant de Banyoles. Sap vostè on és la ciutat de Banyoles?»

Bañolas, señor presidente, es un municipio de las comarcas de Girona donde, posiblemente, si ahora nos encontráramos en Francia, podrían hablar de un resultado a lo francés. En Bañolas los votos afirmativos fueron el 47 por ciento, los votos negativos el 43 y medio por ciento y los votos blancos prácticamente el 10 por ciento.

¿Qué ha sucedido en Bañolas, señor presidente? ¿Qué ha sucedido, por ejemplo, en 106 de los 946 municipios de Cataluña donde ganó el no? Pues ha sucedido, señor presidente, que no son los ciudadanos de Bañolas menos europeístas que los de León —como mínimo igual—, no son los ciudadanos de Bañolas especialistas en castigar por el motivo que sea al Gobierno; ha sucedido, señor presidente, que los ciudadanos de Bañolas no están satisfechos con el diseño del tratado constitucional y, sobre todo, no están satisfechos porque este diseño no responde plenamente a aquel concepto de Europa que desde hace muchos años se tiene en Cataluña.

Nosotros, como usted sabe perfectamente, sentimos un profundo respeto por el no de los ciudadanos de Bañolas y por el no — no sé cual fue el porcentaje— que le dieron los ciudadanos de León. Nosotros sentimos un profundo respeto por todos estos ciudadanos, muchos de los cuales,

compartiendo una profunda idea de Europa, se vieron llevados el pasado referéndum a pronunciarse por el no o a quedarse en su casa, señor presidente, y esto sí que es un fracaso de todos nosotros. Sin embargo, no creemos que se pueda hacer un proceso de apropiación partidista ni del sí ni del no. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego guarden silencio, por favor.

El señor MACIAS I ARAU: Nosotros, señor presidente, creemos que hay que tomar buena nota, reflexionar y, en cualquier caso, tenemos que mostrarle la satisfacción de Convergència i Unió por el resultado global del referéndum, por la ratificación por parte del Congreso de los Diputados y por la aprobación que hoy, supongo, va a efectuar esta Cámara.

Usted sabe, señor presidente, que esta sensación nos viene de nuestro profundo europeísmo; en la formulación misma de los dos partidos que componen la federación de Convergència i Unió radica un profundo europeísmo: Unió Democràtica de Catalunya, un partido que tiene muchos años, pero también Convergència Democràtica de Catalunya. El europeísmo radical, profundo, conceptual de Jordi Pujol, que, como usted sabe, ejerció como presidente de la Asamblea de las Regiones de Europa durante muchos años —por cierto, los mejores años de este organismo—, el profundo europeísmo que el conjunto de la sociedad catalana ha sabido manifestar.

He traído un libro editado por el Instituto de Estudios Autonómicos del Gobierno de la Generalitat en el que se recoge una de las múltiples jornadas —creo que la décima—, que la llamada convención catalana — y voy a citar algunos de sus miembros— realizó. Nada tiene que ver con los cuatro aludidos jacobinos nombrados por el Estado español, aunque alguno se encuentre aquí también, porque había una clara vocación de que todos pudiéramos formar la opinión, en este caso catalana, respecto de este proceso.

Figuran, por ejemplo, catedráticos de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, como Enoch Albertí, pero también catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, por ejemplo Ricardo Alonso García; estaba el diputado y ex presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón; también alguien que votó en contra, Joan Boada, diputado comunista del Parlament de Catalunya; también Josep Borrell Fontelles, hoy presidente de la convención; Andreu Claret, director del Instituto Europeo de la Mediterránea; el hoy consejero de Economía de la Generalitat de Catalunya, e historiadores francamente nacionalistas, como Joan B. Culla, o Jesús Leguina, catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares; Miquel Roca i Junyent, Raimón Obiols, y Pablo Pérez Trens, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III; todos ellos compartiendo su europeísmo, no excluyendo a nadie. Señor presidente, este es nuestro europeísmo, del que siempre ha hecho gala Convergència i Unió.

Como usted sabe perfectamente, como saben todas las señoras y señores senadores, Convergència i Unió ha rea-

lizado un gran trabajo para ganarse la liga del referéndum europeo en Cataluña. La ganó porque tuvimos que vencer a nuestras bases de que era bueno, que era preferible apostar por Europa, aunque esta determinada conformación de Europa nos hubiera excluido; porque nosotros creemos en esta Europa de la paz, en los valores de la paz y la democracia, de los derechos humanos y de los derechos civiles; esta Europa de la tolerancia en el buen sentido de la palabra; esta Europa de la prosperidad aplicada a todos a través de la justicia social y de la lucha contra la exclusión; esta Europa, señor presidente, que más que nadie trabaja por la sostenibilidad —y hay que recordar el incumplimiento flagrante de Kyoto—; esta Europa de la diversidad pero también esta Europa donde las identidades puedan sentirse bien.

Como usted sabe, *Convergència i Unió*, especialmente *Convergència Democràtica*, tuvo que trabajar, y consiguió además una serie de compromisos que esperamos cumpla el Gobierno y que haga posible que a pesar de algunos aspectos no plenamente satisfactorios del Tratado constitucional, Cataluña y otras muchas naciones sin Estado tengan el reconocimiento de sus lenguas, de su sociedad, de sus singularidades en el ámbito europeo.

Fruto de todo esto, hicimos campaña por el sí, y hoy vamos a dar un sí plenamente convencido. Señor presidente, nuestro voto es un sí a este tratado, pero es también un mandato claro a su Gobierno, que es nuestro Gobierno, el Gobierno del Estado español, para que cumpla con los compromisos en relación al reconocimiento de las lenguas en Europa, para que pueda haber un papel más importante de las llamadas regiones, para nosotros naciones sin Estado, en Europa; para que usted siga trabajando para esta Europa de los valores, de la paz, de la democracia, de los derechos de los ciudadanos.

Señor presidente, cuando ha entrado en esta Cámara, —supongo que usted lo habrá comprobado—, como es habitual, ha recibido un aplauso por parte de algunos grupos y un abucheo por parte de algún otro. Nosotros no hemos aplaudido, señor presidente; nosotros hemos aplaudido a rabiar, con ganas, a nuestro compañero, el senador Laborda. Por cierto, tome buena nota de la propuesta llamada Laborda para la reforma de esta Cámara. Es una buena propuesta. Laborda-Rigol. Hicieron un buen trabajo. Creo que habría que aprovecharlo más.

Pero vamos a Europa. Nosotros no lo hemos abuchado, y quizás se lo merecía, porque el trato que dio su grupo a nuestras propuestas en el Congreso de los Diputados habría merecido que hubiéramos estado en el campo de los abucheos; pero no es nuestro estilo, y mucho menos cuando hablamos de Europa. Nosotros, señor presidente, no lo aplaudimos. Nosotros, hoy, apostamos por continuar construyendo Europa. De hecho, quizá usted se pueda haber extrañado de que hoy no se encuentre aquí el senador, gran europeísta, eurodiputado, presidente durante muchos años del Patronato Català pro Europa, Carlos Gasòliba. Él está hoy en el seno de la familia liberal demócrata europea, la tercera fuerza política del Parlamento Europeo, haciendo campaña en Francia a favor del sí, que creo que también es muy importante el sí francés. Nosotros, señor

presidente, no lo hemos aplaudido. Nosotros, señor presidente, no lo hemos abuchado. No tenemos ganas ni de aplaudirlo ni de abucharlo. Solamente tenemos ganas de que hoy esta cámara dé un sí rotundo a favor de Europa, a favor de este tratado constitucional pero, sobre todo, a favor de esta Europa que algunos, durante muchos años, hemos creído que era posible, y a la que este tratado constitucional, sin lugar a dudas, nos acerca un poco más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Mendoza.

El señor MENDOZA CABRERA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, permítame que, en nombre de mi grupo, mis primeras palabras sean también para dar la bienvenida al senador Laborda, quien en su largo recorrido en esta cámara ha dejado marcado su talante personal y su talante intelectual. Esperemos seguir sacándole provecho.

Intervengo en nombre de mi grupo para anunciar ya el sentido de nuestro voto positivo, en consonancia con el pronunciamiento de los canarios y de las canarias, en consonancia con lo fructífera que ha sido la trayectoria de la presencia de Canarias en Europa, y en consonancia, cómo no, con los contenidos y logros que este tratado para la constitución europea define.

No cabe la menor duda de que si, de forma personal, tenemos que analizar el tratado, es posible que la primera impresión sea que el procedimiento que se ha seguido no ha sido el ideal, probablemente porque no haya habido otro; un procedimiento demasiado alejado del debate de los ciudadanos, demasiado alejado, incluso, de los respectivos parlamentos nacionales. Es probable que el contenido esté sembrado de algunas inseguridades para quienes deseaban una Europa que apostara más claramente por el Estado del bienestar. Es probable que el tratado presente a la ciudadanía una forma compleja que hace difícil su entendimiento, su desmenuzamiento, sacar de él todos los elementos positivos. Pese a todo ello nosotros hacemos una lectura tremendamente positiva de las consecuencias que nos presenta el Tratado por el que se establece la Constitución. Porque entendemos que rescata para ésta los elementos históricos más complicados de la conquista de los pueblos europeos: la democracia, el Estado del bienestar, la lucha por la libertad y el respeto a la pluralidad son elementos que marcan las características de la cultura europea de los últimos tiempos. Eso sería suficiente para apostar por el sí a la Constitución europea, pero no es lo único.

Entendemos que Europa se ve reforzada en este Tratado en cuanto al papel que debe desempeñar en el conjunto de los pueblos del mundo. Es una Europa que apuesta mayoritariamente por la cultura del multilateralismo; que apuesta porque sea en el seno de las Naciones Unidas donde se resuelvan los conflictos; que entiende que tienen que ser las ayudas al desarrollo las que acorten las distancias entre los pueblos más atrasados y los más avanzados.

Eso ayuda a que merezca la pena apostar por el tratado constitucional.

Sin duda merecen la pena los objetivos de cohesión, que en el caso de Canarias y en el caso de España no son sólo teóricos, señorías. Recordemos la distancia a la que estaban el Reino de España y Canarias antes de la experiencia europea y en la actualidad; por tanto, la cohesión social no es sólo teoría, sino que lo hemos experimentado en nuestra propia vivencia individual y como pueblo. Esas son razones para decir que sí, como lo hemos expresado en sucesivas ocasiones, al Tratado por el que se establece una Constitución europea. Pero permítanme que, representando a una comunidad como la canaria, no pueda obviar por qué, siendo canario, también tenemos que decir sí a dicho tratado.

Quiero recordarles que el encaje de Canarias en el seno de la Unión no ha sido fácil. Canarias fue la única comunidad que quedó fuera del Tratado de la Unión cuando entró el Reino de España. No me voy a extender porque sería prolijo, pero tiene mucho que ver con nuestra historia como puerto franco, con cómo garantizar el tránsito de los «input» en una economía a lo que tendrían que ser en otra; en fin, un largo etcétera en el que ahora no creo conveniente profundizar, pero lo cierto es que Canarias quedó fuera del primer Tratado de la Unión, con su Protocolo Dos, por los miedos históricos a cómo habíamos sido tratados desde el continente. Sin embargo, el diálogo permanente entre los tres ámbitos, los representantes de Canarias, los representantes del Estado y los representantes de la Unión Europea y fundamentalmente del Consejo, han permitido ir modulando progresivamente el encaje —no fácil, complejo, difícil, porque requiere un tratamiento desigual— de Canarias en el seno de la Unión Europea. Estos avances permiten creer hoy, sin dormirmos, sin pensar que son definitivos, sin pensar que todo está hecho, que son suficientes señales como para decir, como canarios, que también la aventura de Europa merece la pena y, en ese sentido, también merece la pena decir que sí.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la senadora López Aulestia, que compartirá tiempo con el senador Mur.

La señora LÓPEZ AULESTIA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señora vicepresidenta, señor ministro, senador Laborda, bienvenido, es un placer tenerle de nuevo entre nosotras y nosotros. Felicidades por su recuperación.

Mi intervención va a hacer referencia a dos elementos. Por una parte, me voy a referir al método, es decir, al acto en el que se ratificará el tratado para la Constitución Europea y, por otro, al fondo, es decir, al contenido del propio tratado y al referéndum que propició su aprobación.

En nombre de Izquierda Unida debo decir que el trámite de referéndum nos parecía completamente innecesario. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego guarden silencio.

La señora LÓPEZ AULESTIA: Aunque el referéndum sobre la Constitución europea no alcanzó una participación satisfactoria —yo diría que ni siquiera mínimamente satisfactoria—, la ciudadanía española expresó su voluntad de aprobarlo. Para nosotros ese referéndum es un mandato y, por lo tanto, un trámite completamente innecesario.

En relación con el contenido del referéndum, creemos que el Gobierno se precipitó a la hora de convocarlo. No sé qué lectura puede tener esa precipitación. Por una parte, se puede pensar en un prurito infantil de ser el primero, sin tener en cuenta que en muchas cosas, quizá en la mayoría, antes que ser el primero es más importante hacerlo bien. Por otro lado, esa precipitación podía aprovecharse también para hacer una campaña muy superficial, sin entrar en el debate del auténtico problema. La votación no suponía, como se hizo trascender a la opinión pública, que votar sí era votar sí a Europa y que votar no era votar no a Europa. Quizá se aprovechó la urgencia del referéndum para conseguir sacar un sí con el menor costo posible.

Yo definiría la campaña del referéndum como la campaña del engaño o, quizá, por cortesía parlamentaria, debería decir de las medias verdades, así como el referéndum del miedo. Digo que fue el referéndum de las medias verdades, porque se dijo a la ciudadanía que ésta era la Constitución para la paz, pero no se dijo que imponía a los estados unos gastos militares muy importantes. Se dijo que era la Constitución para la democracia, pero no se decía que sólo los ciudadanos europeos tendríamos la ciudadanía Europa y que todos aquellos trabajadores y trabajadoras que proceden de fuera de Europa, que viven, trabajan y aportan su esfuerzo a Europa, quedarían convertidos en personas de segunda clase, porque no iban a tener la ciudadanía europea. Se nos habló de la Europa social, pero no se nos dijo que esta Constitución permitiría medidas tan ultraliberales como es la directiva Bolkestein, por ejemplo. No seguiré poniendo ejemplos, porque no tengo tiempo y porque les aburriría a ustedes, que conocen todo este tema mucho mejor que yo. Además, fue la campaña del miedo, porque se amenazó a los ciudadanos y ciudadanas con catástrofes —algunas veces inconcretas y otras veces concretas, y por concretas bastante ridículas— como, por ejemplo, qué sería de España fuera de Europa, cómo nos arreglaríamos si nos expulsaban de la Unión Europea o en qué nos convertiríamos si quedábamos excluidos de este cielo del progreso del mundo avanzado. Por cierto, son los mismos argumentos que afloran ahora en Francia, cuando se ve en peligro el sí a la Constitución. En cualquier caso, la ciudadanía española aprobó este tratado constitucional, pero tengo la percepción de que los resultados que se van a producir en Francia, y enseguida en Holanda, van a ser tan ajustados, gane el sí o gane el no, que nos van a obligar, sobre todo a la izquierda, a replantearnos lo que realmente tenía que haber sido el debate de esta campaña para el referéndum. No se debía debatir Europa sí o Europa no, porque todos somos europeístas convencidos, tanto los que propiciaron el sí como los que propiciamos el no, sino saber qué

modelo de Europa queríamos. Desde mi punto de vista, ese será el debate fundamental que nos tendremos que plantear a la vista de los resultados que se produzcan en otros referéndum y que no solamente habrá de plantearse la izquierda española sino también la izquierda europea, partiendo de un europeísmo crítico —pero también europeísmo—, para analizar qué modelo de Europa quiere la izquierda. En ese debate encontrarán a Izquierda Unida, encontrarán a la Izquierda Unida europea y yo invito al Partido Socialista Obrero Español a que se sume también a este debate sobre el modelo de Europa que queremos y cómo vamos a hacer para que salga adelante y consigamos que sea la Europa de izquierda que queremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Gracias, señor presidente.  
Señorías, en primer lugar, permítanme que dé un caluroso saludo de bienvenida al senador Laborda, compañero y siempre amigo. ¡Bienvenido!

Quiero agradecer y valorar al señor presidente del Gobierno su presencia en esta Cámara y en este trámite, por lo que supone de revalorización del papel del Senado; sin embargo, y a pesar de ser importante, desde mi punto de vista no es suficiente porque le recuerdo que hay que agilizar el proceso de reforma del Senado, de acuerdo con los compromisos que usted mismo contrajo.

Hoy se cumple lo previsto en el artículo 93 de la Constitución Española; las Cortes —en este caso, el Senado— autorizan la ratificación del tratado por el que se establece una Constitución para Europa. Una vez llegados a este punto, tengo que recordar al señor presidente su afición al riesgo, que se puso de manifiesto cuando convocó el referéndum para el pasado día 20 de febrero; riesgo, y ahora también podemos decir que buena estrella, porque el referéndum salió bien y salvamos el trámite. En este sentido, debemos reconocer —y usted también debe hacerlo— el esfuerzo que hicimos algunos, y no solamente el Gobierno, para salvar bien esta coyuntura.

Tengo que recordar también que en usted se ha cumplido aquella máxima de la diplomacia inglesa, según la cual se pueden tener aliados circunstanciales y, sin embargo, intereses permanentes. En este asunto han primado los intereses permanentes. ¡Enhorabuena, señor presidente!

Sin embargo, todos debemos reconocer que nos queda mucho camino por recorrer, en la Europa ampliada y en nuestro propio país. Europa es un proyecto y una realidad que se deben reforzar y revalorizar cada día y no solamente con las ideas sino también con los hechos.

Tendremos que hacer esfuerzos para que los puntos básicos de la Constitución Europea sean una realidad permanente y no una simple circunstancia. Queremos una Europa más democrática, más solidaria, más respetuosa con la pluralidad cultural, social y política. Europa, señor presidente, debe garantizar la cohesión económica, social y territorial de sus ciudadanos y de todos los territorios. En

este sentido, nos preocupa que la aprobación de esta Constitución pudiera servir para consolidar el modelo de la Europa de los Estados versus la Europa de las regiones, y que algunos Estados se escuden en las exigencias europeas para reconducir y devaluar las competencias y el autogobierno de las comunidades autónomas.

Señor presidente, como europeísta convencido y representante de un partido —el Partido Aragonés— que siempre ha trabajado por Europa, como ciudadano de un territorio, Aragón, para que Europa siempre ha sido una meta y una esperanza de desarrollo, hemos apoyado y apoyaremos esta tarde con nuestro voto este tratado, pero este voto también, señor presidente, es de felicitación colectiva y de agradecimiento a todos cuantos han trabajado por la Europa en la que hoy estamos y en la que estoy seguro que se desarrollará nuestro futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar, como todos ustedes, por supuesto, dando la bienvenida a Juan José Laborda y decirle que en el Grupo Socialista siempre nos hemos sentido acompañados por su presencia, de manera que su escaño ha estado siempre lleno entre nosotros. Muchas gracias, Juanjo.

Vamos a aprobar, a dar el sí al Tratado de la Constitución europea. Y no siempre empezamos de forma correcta, porque habitualmente estamos insistiendo, quizá demasiado, en lo que han sido nuestras aportaciones a esa Unión y posiblemente no insistimos en el proyecto colectivo que representa, que es lo que seguramente traería más atención para los ciudadanos. Más que reconocernos nuestros propios méritos, probablemente deberíamos pensar en qué supone para los ciudadanos europeos esta Constitución y esta Europa.

Y vamos a dar el sí al tratado por el que se establece una Constitución Europea después de que el Congreso lo haya aprobado por inmensa mayoría y de que los ciudadanos y ciudadanas españoles lo hayan ratificado también por amplia mayoría, dotándolo así de una superior legitimidad democrática.

Debemos al presidente del Gobierno la iniciativa de haber convocado un referéndum para la ratificación y a los grupos parlamentarios su consentimiento para hacerlo posible. Es justo, pues, que lo reconozcamos, así como también que celebremos el hecho de haber manifestado previamente el Gobierno su voluntad de sentirse políticamente obligado por el resultado, aunque se tratara de un referéndum consultivo. La mejor forma de superar los recelos sobre el déficit democrático de la Unión, del que tantas veces se ha hablado, es precisamente pedir la opinión a sus ciudadanos, solicitar, fomentar y conseguir su participación activa en el proceso de ratificación.

Y hablando precisamente de ratificación, ¿qué es lo que ratificamos? ¿Para qué estamos pidiendo el voto favorable

esta tarde? ¿Para un tratado internacional o para una constitución?

Se ha discutido mucho, pero desde el punto de vista del Derecho, por la forma de adopción, ratificación y, en su caso, de la revisión prevista, es, sin duda, un tratado internacional. Pero es un tratado internacional con efectos claramente constituyentes. Es, pues, claramente, una constitución de una nueva forma de unión política. Por la personalidad jurídica que se le concede a la Unión, pero también por el modelo político, los valores y los objetivos, la Carta de derechos fundamentales, la primacía del Derecho comunitario, estamos haciendo referencia claramente a una constitución.

Y es precisamente esta nueva forma de unión política la que retoma los valores iniciales de la creación de la Unión, aquella que empezó gestionando en común el carbón y el acero y luego la energía nuclear naciente, que eran los instrumentos tradicionales de las guerras, para construir una Europa en paz duradera, como nunca había conocido a lo largo de su historia.

El bienestar de una Europa devastada por la guerra, la imperiosa necesidad de hacer alimentos llevó a Europa a una política agraria común, que tuvo tal éxito que pronto nos transformamos en una productora de excedentes, que, sin duda, hubo que reformar. Y a medida que surgían los nuevos problemas, como por ejemplo los medioambientales —de los que se empezó a hablar muy tempranamente— o los de seguridad, se fueron poniendo políticas en común, cuyo éxito nos ha llevado sin duda a la actual ampliación, y por lo tanto a la necesidad de la reforma.

Nunca hubo exclusivamente un proyecto económico europeo; siempre ha habido un proyecto político para la paz, para la seguridad, para la solidaridad, para los ciudadanos, en definitiva. El proyecto económico europeo terminó en 1973, con el ingreso de Gran Bretaña en la Unión Europea. Allí terminaron los sueños de hacer una Europa solamente económica. Es importante el salto cualitativo que damos ahora; es muy importante: le vamos a poner cara a la Unión Europea. Vamos a tener un presidente del Consejo no rotatorio, sino por un período de tiempo suficiente; vamos a tener un ministro, o, más bien, un ministerio de Exteriores; vamos a tener unas políticas comunes que se han demostrado claramente necesarias en este proceso nuevo. La legitimación de esta nueva Europa viene ahora de los Estados, pero también de sus ciudadanos.

En este camino recorrido, seguramente con muchas críticas, han sido muy importantes las instituciones creadas por la Unión, y singularmente un Parlamento Europeo por sufragio universal, que nació prácticamente sin haberlo esperado, y que ha hecho sin duda que el impulso a los avances que hemos obtenido en este momento haya sido mucho menos limitado de lo que hubiéramos llegado a pensar. Por ello, al Parlamento Europeo y a todas las instituciones europeas que han tenido un funcionamiento en común que ha hecho ciudadanía europea, en definitiva, hay que reconocerles su aportación. Y hay que reconocer su aportación también a la Convención, si se me permite hablar de esa novedad política que, agrupando al Parlamento Europeo, a la Comisión, a los gobiernos y a los parlamentos nacionales, y consultando a las organizaciones sociales, y espe-

cialmente a sindicatos y empresarios, ha aportado eficacia y legitimidad al proceso constituyente. Me permitirán ahora que, en esta Cámara, singularice mi reconocimiento en una persona de la oposición: el senador don Alejandro Muñoz-Alonso, activo miembro de la Convención.

Para este nuevo mundo más interdependiente, surgido del fin de la política de bloques, para la paz, la seguridad, la solidaridad y el bienestar, hacía falta una voz europea potente que, a la vez, respetara la diversidad e hiciera compatible la ciudadanía europea con la pertenencia a Estado, comunidad o ciudad; en definitiva, con la diversidad. A esta doble necesidad de dar respuesta ha acudido la Constitución. Como también da respuesta esta Constitución a la igualdad entre hombres y mujeres o a la solidaridad. Por eso hemos pedido el sí a los ciudadanos y ciudadanas, y por eso lo pedimos también en esta Cámara, y lo seguiremos pidiendo hasta el final.

Ha habido tradicionalmente, en determinados sectores de la opinión pública española, poca convicción en la idea de Europa. Se trata de sectores especialmente conservadores, que se han resistido a la modernización de España, y que quizá hubieran deseado un resultado diferente en el referéndum de aprobación: quizá un sí más ajustado, o quizá incluso una mayor abstención, por razones que podríamos llamar de política interna y, desde luego, por poner freno al proceso de modernización.

Sin embargo, el comportamiento de los ciudadanos y ciudadanas españoles no ha dejado lugar a dudas, por mucho que se quiera forzar la interpretación: han apostado por vincular su proyecto de futuro a la Europa unida. Nuestro deseo es que compartamos todos el éxito del referéndum después de haber compartido el sí o incluso después de haber defendido el no, y que nadie se pueda sentir perdedor en este referéndum, porque el resultado no es sólo positivo para España o la Europa de los veinticinco, seguramente también va a influir en una realidad mucho mayor, en la de todos aquellos que esperan que el crecimiento esté al servicio de los ciudadanos y ofrezca a todos su propia oportunidad.

Por eso, confiamos y pedimos el sí a nuestros socios europeos y estamos convencidos de que este proceso acabará felizmente y de que en las fechas previstas entrará en vigor esta Constitución. Europa la necesita y el mundo, especialmente la parte más desfavorecida, más necesitada de este mundo desigual e injusto necesita una Europa fuerte, unida, cohesionada y solidaria; una Europa que siga siendo el principal agente de cooperación internacional y ayuda al desarrollo del mundo.

Señorías, es esta nuestra aspiración, es esta nuestra meta y por ello, con entusiasmo y esperanza, vamos a votar sí y solicitamos también un sí a toda la Cámara en esta ocasión.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo de forma breve para agradecer, en primer lugar, el tono de las intervenciones que se han producido en el desarrollo de la tarde sobre el debate de ratificación del proyecto del Tratado Constitucional Europeo. Tengo que reconocer que es la tónica de esta Casa, con un debate en un buen tono y, además, a uno le produce satisfacción, le regalan libros, con lo cual, señor presidente, le agradezco las invitaciones reiteradas que me hace para venir a esta Cámara. Sí es verdad que se ha producido en el desarrollo del debate una nueva por el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, el señor Anasagasti, en relación con las cumbres europeas; me ha preocupado que haya estado atento el presidente del Senado porque imagino que empezará ya el combate para ver cumplidos todos los objetivos sobre la presencia del Gobierno y del presidente en esta Cámara.

Es verdad que he advertido al principio un cierto desacuerdo por parte del Grupo Popular; no sé si era simplemente un acto reflejo ante la actitud del Grupo Socialista o quería poner de manifiesto su discrepancia con mi presencia en esta Cámara; quiero interpretarlo más bien como lo primero, puramente como un acto reflejo ante la actitud del Grupo Socialista que, por supuesto, agradezco de corazón.

Y paso a subrayar algunas consideraciones. El señor García-Escudero ha puesto en valor —y lo he reiterado en el debate del Congreso públicamente en muchos momentos— lo que ha representado su postura, el sí en el referéndum, en la votación en las Cámaras, pero siempre les noto un punto de incomodidad. (*El señor García-Escudero Márquez hace signos negativos.*) Sí, un punto de incomodidad —vamos a ser claros, ya que estamos en un tono muy distendido y agradable—, porque suponía, de una u otra manera votar con el Partido del Gobierno y, en última instancia, apoyar al Gobierno. (*Rumores.*) Esperen que concluya la reflexión. Invocan ustedes a los socios, y lo hemos vivido. Yo simplemente quiero decirles que para mí es una satisfacción poder votar con el Grupo Popular, no tengo ningún problema ni ninguna reticencia en cuantos temas de fondo se produzcan, mucho más cuando se trata de una norma esencial de convivencia como es la Constitución europea.

Es verdad que el señor García-Escudero no comparte esa frase ciertamente reiterada por mí sobre el regreso al corazón de Europa, pero me reconocerá usted que en los últimos años ha habido una fuerte tendencia a viajar en exceso hacia el Atlántico, haciendo alguna escala en determinadas islas de cuyo nombre seguramente no quieren ustedes acordarse. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En todo caso, creo sinceramente que la participación de la ciudadanía en el referéndum puede considerarse como muy satisfactoria. No me refiero sólo al resultado, que fue abrumadoramente a favor del sí, sino, como digo, a la participación, sobre todo si tenemos en cuenta dos factores claros y constatables: En primer lugar, la participación electoral en nuestro país cuando hay competición entre fuerzas políticas alcanza su récord en torno al 75 ó 78 por ciento. Así pues, el que haya votado un 42,5 ó un 43 por ciento del censo cuando no hay tal competición entre las

grandes formaciones políticas, en el sentido del voto es un alto grado de participación, sobre todo si tenemos en cuenta la participación normal o habitual en los referéndum de los países donde el voto no es obligatorio. Y no digamos nada del porcentaje de voto favorable del referéndum a tenor de lo que habitualmente han sido los referéndum sobre tratados europeos y de lo que están siendo y van a ser los resultados: muy ajustados en muchos países.

He expresado en mi intervención, y en otras muchas ocasiones, que, en efecto la apuesta del sí hecha por el Gobierno y por el Partido Socialista contiene una reflexión de futuro —creemos que a España le conviene la Constitución europea—, pero también de pasado, pues pensamos que existe una deuda importante de España para con Europa.

Señor García-Escudero, yo no me refería a la aportación que España ha recibido desde el punto de vista de los fondos, que ha sido muy importante y que sin duda es un factor claro de nuestro desarrollo, de nuestro progreso y de nuestro bienestar, sino también, y de forma singular, a que nuestra incorporación a Europa, nuestra europeización definitiva en términos prácticos —ya lo estábamos respecto de los culturales y los históricos—, ha supuesto ante todo consolidar libertades, consolidar democracia y consolidar una posición en el mundo. Y eso, sin duda, supone una deuda con Europa. De la misma forma que los países que ahora se están incorporando como consecuencia del proceso de ampliación, lo que para ellos va a suponer un enorme factor de desarrollo, podrán decir en su día que devuelven a Europa lo que ésta les ha dado.

Y aquí ligo con la cuestión concreta que ha planteado usted sobre las perspectivas financieras y el horizonte que tenemos al respecto. Usted lo ha definido y tiene razón. Tenemos por delante una negociación difícil y compleja como consecuencia de lo que representa el proceso de ampliación de la Unión Europea, el proceso de desarrollo de nuestro país, de crecimiento de producto interior bruto y de la posición relativa que ahora ocupamos en relación con la media de la Unión Europea. Pero, créame, mi convicción, mi forma de ver las cosas, mi actitud es que el mejor resultado será, sin duda, fruto de una negociación que tenga en cuenta el reconocimiento de lo que otros han hecho por nosotros. Nadie recibe si no da antes. Ésa es mi forma de entender la vida, también las relaciones entre países, y más cuando hay un proceso de negociación. Por ello, le agradezco el apoyo que el Partido Popular va a dar al Gobierno, un apoyo estimable para la negociación que sé que ustedes van a cumplir, como cumplen normalmente su palabra.

Y, señoría, quiero tranquilizarle: por supuesto que tendremos ambición negociadora. También quiero explicitar ante la Cámara de representación territorial que es el Senado que nuestro objetivo fundamental es abordar la negociación de las perspectivas financieras para que España tenga un horizonte que ante todo nos permita superar la brecha tecnológica que tenemos como país. Es decir, vamos a hacer el mayor hincapié posible en lo que representa la necesidad de aumentar nuestro nivel de investigación, de desarrollo, de innovación, de penetración en la sociedad de la información, de creación de capital tecnológico, de

fortalecimiento de nuestras universidades, de nuestra educación, de nuestros investigadores, en definitiva, de todo el proceso de nuestro sistema de investigación y el acceso a las nuevas tecnologías. En eso vamos a estar centrados, convencidos de que esa es la apuesta que necesitamos, la apuesta más razonable que defender, y la que nos puede dar los mejores frutos en el proceso de negociación.

En todo caso, le reitero el agradecimiento de mi grupo por la postura que ha mantenido el Partido Popular en el debate sobre el referéndum, así como que he estado muy a gusto compartiendo la defensa del sí con ustedes.

En cuanto al representante de Esquerra Republicana de Cataluña, le diré que, no sólo en el debate en el Congreso, sino en el conjunto del debate sobre el referéndum, he mantenido un profundo respeto por el no, aunque no lo compartiera por creer que es una posición que en estos momentos no representa ningún avance posible. Puedo entender que esta Constitución no colme todas las expectativas, sobre todo cuando se tiene una visión de la identidad y de lo que debe ser la Europa de los pueblos como la que tiene su formación política, pero creo sinceramente que supone un importante avance para los efectos del proceso de construcción de la Unión Europea, así como en lo que se refiere a la repercusión y traslación que va a tener la nueva arquitectura europea para el desarrollo de la España plural.

Y permítame que le diga que el resultado del referéndum en Cataluña, y también en el País Vasco —con esto adelanto alguna consideración al señor Anasagasti—, ha sido rotundo y claro, tal como ha ocurrido en el resto de España. Recordemos que en un referéndum el hecho de que el sí supere claramente el 60 por ciento indica un resultado también muy claro. Normalmente los referéndum arrojan un equilibrio bastante importante en torno al sí y el no. Por ello, a pesar de que su fuerza política ha sido en buena medida causante del no en su comunidad, por lo que seguramente si Esquerra no lo hubiera pedido el sí hubiera sido aún mucho mayor, Cataluña ha demostrado una voluntad europeísta y una conformidad amplia con la Constitución europea.

Por otro lado, ha dicho usted algo que considero relevante, como es si el referéndum tenía o no carácter vinculante. Todos sabemos que no lo tiene desde el punto de vista jurídico-constitucional, pero también todos debemos reconocer que desde el punto de vista político tiene un carácter absolutamente vinculante. Nadie hubiera podido imaginar que si la ciudadanía española hubiera dicho no en el referéndum el Gobierno hubiera remitido el Tratado a las Cámaras para su ratificación. Y me parece que ese es un elemento de reflexión importante, que ya debatimos en el Congreso con otro grupo parlamentario, para el entendimiento de cómo hacer que convivan bien la democracia representativa y la democracia directa. En mi opinión, cuando el pueblo se pronuncia, los representantes deben votar lo que el pueblo ha dicho mayoritariamente. Es mi opinión, respetando, por supuesto, lo que vaya a ser su voto pero en el entendimiento de lo que es un buen anclaje entre democracia representativa y democracia directa, nadie puede dudar de que la fuerza del sufragio, aunque tenga un carácter consultivo, es imparable para los repre-

sentantes y, por tanto, sin duda, hay un mandato político de carácter muy claro.

No veo déficit social en la Constitución, se lo digo con toda honestidad. Más bien creo que Europa es el paradigma del modelo social más avanzado que pueda recordar en términos históricos cualquier analista, o que hoy pueda reconocer en términos comparativos cualquier persona que se aproxime a los modelos políticos, económicos y sociales de cualquier continente, región del mundo o área geográfica. No hay un sitio donde exista más igualdad social, más cohesión social, más bienestar social, que en la Europa unida, que en la Unión Europea. Y la Constitución no sólo no pone en cuestión ese modelo, sino que lo consagra como uno de los elementos de identidad de Europa. Hasta qué punto es un elemento de identidad el camino hacia la cohesión social como principio, que se ha producido algo que históricamente no había sucedido nunca como modelo estable de una unión de países, y es que los países más ricos dan recursos a los países menos ricos y menos desarrollados. No hay ningún modelo que conozca ese principio de funcionamiento. Y esta es una de las claves del éxito de la Unión Europea. Es una de las claves de por qué a ningún país que ha entrado en la Unión Europea, se le ha pasado por la cabeza salirse, o de que un gran número de países sean candidatos activos a la Unión Europea.

Se puede decir y se ha dicho, no sólo por usted, sino por otros portavoces, que una cosa es ser europeísta y otra defender esta Constitución Europea. Por supuesto, lo respeto, pero si vamos al valor simbólico y político que representa una constitución, hacer una constitución, unirse constitucionalmente, constituirse, es fortalecer la idea europea. Desde mi punto de vista, eso es difícilmente discutible y, por tanto, creo que cuanto más europeísta, más se tenía que estar a favor de la Constitución Europea. En todo caso, el debate puede ser muy enriquecedor desde el punto de vista intelectual y político. Seguramente algunos no lo entienden, pero creo que el hecho de que un grupo político o un partido haya tenido la actitud de pedir el no en el referéndum, distinta de la del Gobierno, aunque son buenos colaboradores en las tareas de un proyecto político de cambio, es la mejor expresión del respeto al pluralismo, valor que consagran las constituciones española y europea. Por tanto, creo que hoy podemos subrayarlo de una manera significativa.

El señor Anasagasti ha recordado la voluntad europeísta del Partido Nacionalista Vasco. Ha recordado que siempre han apostado por Europa. Permítame que le diga que me hubiera gustado oírle que también apuestan por España, decididamente, permítamelo; por una España moderna, plural, abierta, integradora. Creo que hubiera sido un colofón que —en su ya habitual brillantez parlamentaria— me hubiera permitido ponerle desde aquí un sobresaliente, cercano a la matrícula de honor. (*Rumores.— Aplausos.*) Quiero subrayarle, en la misma dirección de lo que antes referí, que también en el País Vasco ha habido un alto porcentaje de voto favorable, para lo que es un referéndum; es verdad que menos que en otras comunidades, en otras nacionalidades, no voy a decir en otras naciones porque el Grupo Parlamentario Popular podría provocar en

este momento una situación que no quiero plantear, pero le diré... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Le diré que considero, en términos históricos, enormemente positivo que el Partido Nacionalista Vasco haya dado el sí a esta Constitución. Creo que va a ser uno de los elementos fundamentales para mucha de la tarea que tenemos por delante, que, como soy optimista, creo que tendrá un discurrir y un resultado feliz, y ese paso, desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Gobierno, ha sido enormemente importante.

El señor Anasagasti ha recordado cuál es el origen de la sede del Instituto Cervantes, aunque ha sido de pasada, lo ha dicho de manera colateral en el discurso; yo lo tengo presente, señor Anasagasti, y sabe que siempre cuido con esmero que las cosas discurran en el futuro con la mayor justicia para la historia. Por tanto, lo tengo presente, aunque algún día podremos hablar sobre esa cuestión.

Comparto plenamente la idea de la ciudadanía, como eje y como impulso auténtico de la Europa que ha de estar más cerca de la gente. Es verdad que en la campaña y en la precampaña del referéndum, en lo que fue el debate sobre el referéndum quizá no ocupó el espacio — ante la opinión pública, en los medios — que hubiera sido necesario, no sé si para fomentar mayor participación, pero a lo mejor sí, seguro que sí para que los ciudadanos dispusieran de más información. Pero también es verdad que coincidió con la época del «plan Ibarretxe». En aquellos momentos yo le decía a la vicepresidenta: ¡pobre referéndum! Nos ha venido el «plan Ibarretxe» con toda su intensidad, y hubo unas semanas, casi meses — aunque nos olvidamos rápidamente de las cosas —, en que sólo hablábamos de Ibarretxe y su plan o del «plan Ibarretxe», que le quitó mucho tiempo y espacio al debate sobre el referéndum.

Por último, ya he hecho referencia antes a que el Gobierno siempre se muestra abierto a facilitar cuantos debates vayan en beneficio de la idea europea. Le puedo decir que sí hay estudios ya sobre los motivos de la abstención, sobre qué incentivos faltaron para la mayor participación, cuáles son los problemas vinculados con la información de todo lo que representa el proyecto europeo, y el Gobierno se pone a disposición de esta Cámara por si quiere realizar algún trabajo, en alguna subcomisión o en alguna de las comisiones que existen, para evaluar la vinculación de la ciudadanía con Europa. Me parece que podría ser una tarea importante del Senado, en tanto en cuanto está llamado a jugar un papel, como he dicho, destacado en el futuro europeo.

No soy, como puede comprender, el señor Macias, un especialista en el devenir electoral de Banyolas; sí conozco bien cuál es la geografía electoral de León, a la que se ha hecho referencia, pero el porcentaje del no en León fue ciertamente minoritario, aunque tengo que reiterarle, también en este caso, la satisfacción que al Gobierno le produjo en su momento la apuesta de Convergència i Unió en

favor del sí a la Constitución europea, después de algunos momentos que contemplábamos de duda y que desde luego para el Partido Socialista eran de inquietud.

La Constitución europea abre un espacio de avance, donde habrá que aportar desde lo que representa cada Estado voluntad política, iniciativa e imaginación para que el espacio de las regiones, de las comunidades autónomas, por ir estrictamente a la fórmula de la personalidad jurídica, tenga más relevancia.

En lo que afecta al Senado puede ser bastante evidente, si conseguimos hacer el proceso de la reforma constitucional del Senado. Y, desde luego, créame que mi grupo tiene en esa dirección toda la disponibilidad, por supuesto, incluyendo la toma en consideración — por decirlo de alguna manera — de lo que ha recordado usted como la propuesta Laborda-Rigol que evidentemente fue una formulación bien trabajada y densa de contenidos.

Sabe su señoría que el Gobierno se ha marcado un camino y un tiempo en la reforma del Senado. El camino es, primero, digamos, al alto órgano consultivo del Ejecutivo para que nos haga un informe que será abierto, que contemplará previsiblemente diversas fórmulas o alternativas para la reforma del Senado y su conversión en una cámara territorial. Y una vez que el Consejo de Estado emita ese informe, el Gobierno, por supuesto, abrirá un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas para, en su momento, instar el oportuno proyecto de reforma constitucional en lo que afecta a la cámara territorial, es decir, al Senado.

Sabe que me gusta cumplir los compromisos, que me gusta hacer honor a la palabra dada y, por tanto, en esa legislatura, si hay concurso de voluntades suficiente — y creo que me entiende —, habrá reforma del Senado, repito, si hay concurso de voluntades suficiente. La voluntad del Gobierno es clara y va a avanzar en los términos que acabo de exponerle. La misma voluntad clara que manifestamos desde el primer día en esta Cámara, también en el Congreso de los Diputados, en relación al reconocimiento de nuestra riqueza lingüística, de la diversidad de lenguas de nuestro país que, como me habrá escuchado en más de una ocasión, representa, desde mi punto de vista, un elemento enormemente positivo para lo que es nuestra convivencia, nuestra proyección hacia el exterior y lo que representa también la potencialidad de que las identidades tengan el reconocimiento que merecen y que la diversidad no sea algo visto como incómodo, que se soporta. No, para mí la diversidad de este país es algo constitutivo de la propia esencia de nuestro país; para mí la diversidad necesita ser respetada, reconocida, fomentada y apoyada, y especialmente la diversidad lingüística. Por ello, en Europa hemos trabajado intensamente y puedo poder afirmar que en este mes que va a entrar, en el mes de junio, vamos a tener noticias muy positivas en torno a lo que es el reconocimiento de las lenguas, del uso de las lenguas en el ámbito de la Unión Europea, y eso también tiene que ver con la Constitución europea; eso también tiene que ver con la demanda, especialmente hay que decirlo con claridad, desde Cataluña y, por supuesto, con los distintos grupos que en ese sentido han trabajado de manera muy intensa, como Esquerra Republicana y también Convergència i Unió.

Al señor Mendoza le quería subrayar que comparto plenamente su visión positiva de lo que representa la Constitución europea y de lo que representa especialmente para Canarias en tanto en cuanto el reconocimiento, la singularidad, el régimen especial, las posibilidades de actuar en un contexto de reglas comunes, de unión monetaria, económica, de mercado, que representa la Unión para lo que son las comunidades o las regiones ultraperiféricas, es, sin duda alguna, una poderosa garantía de desarrollo, de actuación desde la diversidad y desde la singularidad que tiene Canarias.

Sabe también el señor Mendoza que ha sido un compromiso retomado por muchas fuerzas políticas y que hemos llevado hasta sus últimas consecuencias en la Constitución europea.

Tengo alguna discrepancia con la representante del grupo de Izquierda Unida, con la señora López Aulestia. La verdad es que son discrepancias sometidas a debate. Nunca he entendido cuál es el discurso relativo a los gastos militares de la Constitución europea. Le puedo asegurar que en ningún caso se interpreta que la Constitución europea obliga a elevar los gastos militares de los Estados que forman parte de la Unión. No es así. Permítame que lo diga así de claro. Y la mejor prueba es que nosotros vamos a ratificar la Constitución como país. Espero que entre en vigor, además, y no está en nuestros objetivos más que mantener una política de defensa y de gasto en materia de defensa razonable y suficiente.

Estoy convencido, además, de que la señora López Aulestia puede dar un margen de credibilidad a lo que le digo en este momento.

Ha dicho que el referéndum fue convocado con precipitación. Permítame que le haga una consideración al respecto. Seguro que comparte conmigo que con el calendario y la agenda política que tenemos en esta legislatura, no sólo porque tuvimos hace bien poco las elecciones en Euskadi, sino porque ahora tenemos las gallegas, porque tenemos por delante cuestiones de gran trascendencia que, además, afectan de una manera tan directa a su comunidad autónoma, al País Vasco, porque tenemos por delante reformas de estatutos, porque tenemos por delante reformas de modelos de financiación autonómica, porque tenemos por delante en el horizonte reformas constitucionales concretas y limitadas, seguro que puede modificar algo su reflexión sobre la precipitación en cuanto a tener convocado y celebrado el referéndum sobre la Constitución europea, porque con todo lo que el Gobierno tenía por delante en su agenda y en su previsión política tener que convocar y celebrar el referéndum sobre la Constitución europea hubiera sido otro elemento más que nos hubiera obligado a interrumpir algunas cosas muy importantes que están en juego, decisivas para el futuro de este país, para el futuro de la paz y para el futuro de un nuevo tiempo donde nuestro modelo territorial esté más asentado, sea más integrador, más abierto y donde todo el mundo o la inmensa mayoría de lo que son los ciudadanos de nuestro país se puedan sentir más a gusto en el nuevo modelo territorial, que es el objetivo del Gobierno. Seguro que puede tener cierta comprensión cuando le doy esta ex-

plicación sobre la presunta precipitación a la hora de convocar el referéndum.

Le reitero lo que supone mi posición en torno a la Europa social. Está claro que para un grupo como el que represento, para un gobierno como el que represento, siempre lucharemos por el avance de un modelo social, por la consolidación de un modelo social, pero para bien o para mal aún Europa es joven. En términos históricos y políticos no tiene el desarrollo suficiente como para atribuir a lo que son las instituciones de la Unión Europea y, por tanto, lo que crea e innova la propia Constitución europea, las obligaciones, la consolidación y desarrollo del Estado del bienestar o de un modelo de bienestar social, corresponde básicamente a los Estados.

Pero, como antes reiteraba, el argumento de que la cohesión se mantiene como principio, da señal de identidad a Europa para que aquéllos que tienen más riqueza, más desarrollo, aporten a los que tienen menos, creo que es un modelo claro, un símbolo evidente de lo que supone una perspectiva social para una Europa, que deseamos cada día más social.

Ha puesto algún ejemplo de la famosa directiva Frankenstein, como se la llama habitualmente, incluso en los consejos europeos, por eso no desvelo nada extraño, y creo, sinceramente, que no es para tanto. Nosotros hemos pedido la reforma, no nos gusta como está la directiva, queremos una directiva reformada, pero de esa cuestión tan concreta, que es verdad que en Francia ha provocado un enorme e intenso debate, deducir que se ponía en cuestión el modelo social tradicional europeo, sinceramente me parece que ha sido, no por usted, sino en general en el debate, una afirmación exagerada. En todo caso, mi respeto a su opción, por supuesto, a la votación de hoy en esta Cámara y a lo que ha sido su trayectoria en el referéndum. Sé que Izquierda Unida quiere más Europa, sé que Izquierda Unida ha apostado por un no sin excesos, que ha apostado por un no comprensivo con el sí, al menos con el sí que se hacía desde la izquierda. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): No sé, señor presidente, si estoy equivocado, pero creo que en esta ocasión ni siquiera me he referido, en absoluto, al Grupo Parlamentario Popular. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), lo cual no deja de ser llamativo. A pesar de mis muchos esfuerzos veo que mantienen su incomodidad.

Por último, al señor Mur le quería agradecer el apoyo que desde esta tribuna ha dado a la Constitución europea y mi agradecimiento por el reconocimiento del esfuerzo que hace el Gobierno en su presencia en el Senado. Le diré que el Gobierno no tiene ninguna afición al riesgo, sino que tiene simplemente la voluntad firme de cumplir con sus compromisos, y convocar el referéndum era un compromiso firme del Gobierno y del Partido Socialista en su programa electoral. Por supuesto, estoy abierto, como he ex-

presado antes, y el Gobierno está abierto, a recibir todas las sugerencias en su momento en torno a la reforma del Senado, que para mí supone un gran reto en esta legislatura, y que intento, en todo caso, impulsar.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, simplemente, para no fatigar excesivamente a los miembros de esta Cámara, quiero agradecerle, así como a todo el Grupo Socialista, el trabajo, el esfuerzo y la intensidad en la campaña, que propició que los españoles acudieran a las urnas y dieran un sí masivo.

Para terminar, simplemente quiero recordar que a quien debemos una vez más el ejemplo que ha supuesto este referéndum, el ejemplo de democracia, de europeísmo, de compromiso con los valores, a quien se lo debemos de verdad es a todos y cada uno de los ciudadanos españoles, que una vez más han dado una gran lección.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

- FELICITACIÓN AL SENADOR EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN POR SU REINCORPORACIÓN A LA CÁMARA (550/000018).

El señor PRESIDENTE: Señorías, antes de proceder a la votación, me quiero sumar a las muestras de afecto y cariño hacia el senador Laborda, y quiero que sume a todo lo expresado aquí el afecto y la consideración de los funcionarios de la Casa.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos.*)

#### CONOCIMIENTO DIRECTO POR EL PLENO DE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN POR ESPAÑA DEL TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA, FIRMADO EN ROMA EL 29 DE OCTUBRE DE 2004. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA (Votación) (S. 621/000018) (C. D. 121/000033).

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a proceder a la votación del proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 232; a favor, 225; en contra, seis; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobado definitivamente por las Cortes Generales el proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado por el que se establece una Constitu-

ción para Europa, firmado en Roma el 29 de octubre de 2004. (*Fuertes y prolongados aplausos.*)

#### CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

- CONVENIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA CONSTITUTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB), HECHO EN LA PAZ (BOLIVIA) EL 18 DE MAYO DE 2004. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA (S. 610/000064) (C. D. 110/000065).

El señor PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Convenio de Santa Cruz de la Sierra constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana (Segib), hecho en La Paz (Bolivia) el 18 de mayo de 2004.

No se han presentado propuestas a este convenio.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir? (*Pausa.*) Los senadores Castro y Fraga.

Tiene la palabra el senador Castro. (*Rumores.*)

Señorías, ruego abandonen el hemiciclo quienes no quieran participar del debate. Ruego guarden silencio. No vamos a empezar este punto del orden del día hasta que no se haga silencio en la Cámara. (*Pausa.*)

Puede empezar, señoría.

El señor CASTRO RABADÁN: Señor presidente, señorías, nos trae hoy aquí la ratificación del Convenio de Santa Cruz de la Sierra, constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana. La Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que reúne a los jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países europeos y americanos, de habla española y portuguesa, ha venido celebrando reuniones anuales desde que el año 1991 se celebrara la I Cumbre Iberoamericana en Guadalajara, Méjico, y seguidamente en otros países. La Conferencia Iberoamericana se ha convertido durante todos estos años, a través del sistema de las cumbres, en un foro de concertación y en un instrumento privilegiado de cooperación entre los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Al amparo de las anteriores cumbres, el proceso de la Conferencia Iberoamericana se ha ido dotando, en estos catorce años de existencia, de un entramado administrativo, y ha ido avanzando en un proceso institucional para darle continuidad y atender la creciente vitalidad de nuestra comunidad de naciones y de lo iberoamericano, todo lo cual ha recibido un fuerte impulso político desde el sistema de cumbres iberoamericanas.

Hoy, como ya he dicho, ratificamos el convenio por el que se constituye la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que obedece a una propuesta española destinada a institucionalizar las cumbres iberoamericanas para dotarlas de mayor efectividad.

La XII Cumbre Iberoamericana de Bávaro, celebrada en la República Dominicana, decidió por iniciativa espa-